

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Desde este Sindicato creemos que es prioritario en el Instituto Nacional de Estadística, las siguientes:

REIVINDICACIONES:

CLÁUSULA DE REVISIÓN SALARIAL INMEDIATA. *No podemos seguir estando limitados al IPC previsto, lo que supone, año tras año, pérdidas económicas y nuestro empobrecimiento.*

HOMOLOGACIÓN SALARIAL CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. *No tiene sentido las diferencias salariales que hoy existen en las distintas administraciones.*

PAGAS EXTRAORDINARIAS DEL 100 % PARA TODO EL PERSONAL, FUNCIONARIO Y LABORAL. *El personal funcionario viene manteniendo históricamente un agravio comparativo con el resto y las pagas extraordinarias deben de ser del 100 % (incluir todos los complementos).*

PRODUCTIVIDAD LINEAL (distribuida linealmente). *Como forma de que exista transparencia y unos objetivos definidos, terminando así con la división entre el personal.*

CONVOCATORIAS PARA EL PERSONAL INTERINO. *Para que todo el personal interino o eventual, tenga la oportunidad de mantenerse en su puesto de trabajo con carácter fijo.*

CONVOCATORIAS DE FUNCIONARIZACIÓN "VOLUNTARIA" PARA TODO EL PERSONAL LABORAL DEL INE - "INCLUIDOS" los Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes (antiguos entrevistadores encuestadores, auxiliares estadísticos, auxiliares de grabación y operadores de terminal) - que actualmente no tiene acceso y que no pueden presentarse a las mismas.

CONVOCATORIAS DE PROMOCIÓN INTERNA DE TODOS LOS GRUPOS PROFESIONALES, FUNCIONARIOS Y LABORALES. *Que se deben de sacar siempre antes de se produzcan las del Empleo Público.*

JUBILACION VOLUNTARIA A LOS 60 AÑOS, PARA TODO EL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL, AL 100 % CON 35 AÑOS DE COTIZACIÓN.

REPOSICIÓN DE EFECTIVOS AL 100 %.

NO A LA "EXTERNALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN O DE DEPARTAMENTOS" A EMPRESAS PRIVADAS O DE CONTRATACION TEMPORAL.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Desde este Sindicato se quiere **DENUNCIAR** la **actitud progresiva y cada vez más autoritaria de la Dirección del Instituto Nacional de Estadística con sus trabajadores, que no estamos dispuestos a tolerar y que queda patente en las últimas acciones del Organismo.**

*No estamos de acuerdo con los intentos que ha tenido el Instituto Nacional de Estadística de "implantar" el sábado y la tarde como Jornada Laboral habitual del Organismo y **RECHAZAMOS AMBAS COMO JORNADAS del Instituto Nacional de Estadística.***

Una mala y confusa negociación de la Administración (INE) con los Sindicatos Mayoritarios (CCOO, UGT, CSI-CSIF) con respecto a los "Complementos" del Instituto Nacional de Estadística, ha dado lugar:

*A que se haya eliminado el Complemento de "Cantidad y Calidad del Trabajo" que algunos trabajadores venían percibiendo anualmente. **Rechazamos que se eliminen complementos a los trabajadores que son "consolidados" (podíamos decir, ya que se venían percibiendo anualmente desde hace bastante tiempo) y Reivindicamos que esas condiciones y COMPLEMENTO se hubiese AMPLIADO al RESTO de los TRABAJADORES del INE.***

*También el Instituto Nacional de Estadística ha intentado recientemente eliminar el Complemento de "Disponibilidad A" a los Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes con Complemento de Mando de determinadas encuestas. **Rechazamos dicha eliminación y la postura "unilateral" y "autoritaria" del INE y Reivindicamos unos complementos claros que contemplen realmente las salidas y trabajos de campo, así como el reconocimiento del trabajo de atención al público, que realmente están realizando en sus funciones los Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes.***

*También **queremos manifestar** el malestar generalizado de los trabajadores del Instituto Nacional de Estadística por la "forma" y la "falta de información" en la que el Organismo ha realizado recientemente el Concurso de Asignación de Complementos de Mando a los Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes. **Rechazamos la forma en la que se ha realizado el Concurso y Reivindicamos Concursos con una "clasificación y elección de méritos" que sea clara, objetiva y sin intereses concretos en la elección y baremación de los mismos y en la que prime la puntuación final del total de los méritos para la elección del puesto y no que sea la elección (anticipada) del puesto o jornada la que prime sobre la puntuación final del total de los méritos.***

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Desde este Sindicato se quiere **DENUNCIAR el deterioro progresivo de las relaciones laborales del Instituto Nacional de Estadística con sus trabajadores y de las condiciones laborales de los mismos.**

El Instituto Nacional de Estadística realizó una 1ª Consolidación de Empleo Temporal (1ª C.) de sus trabajadores laborales temporales, donde *las condiciones fueron mucho más perjudiciales para los trabajadores de este Organismo*, que *las condiciones que tuvieron los trabajadores de dicho Organismo y del Ministerio de Economía y Hacienda* (al que pertenece el INE) *en las consolidaciones anteriores:*

✚ En la (1ª C.) la formación fue “On Line” - y solo consistía en contestaciones a preguntas formuladas por los alumnos - FRENTE a la formación presencial de clases impartidas por profesores, de las anteriores consolidaciones en las que figuraba el Ministerio como principal promotor de las mismas.

✚ En la (1ª C.) se dieron ausencias totales en la formación de la realización de pruebas de evaluación y/o de test de simulación de examen, FRENTE a las pruebas y test de dichos tipos realizados por el Ministerio en las anteriores consolidaciones.

✚ Finalmente, en la (1ª C.) se incluyeron - **por error del INE** - en el examen de consolidación preguntas correspondientes a otro temario, con la desconcentración y perjuicios que ello supuso para el personal que se presentó a dicho examen. Todo ello **supuso la pérdida del puesto de trabajo para algunos trabajadores, que no consiguieron la fijeza de su puesto de trabajo.**

En la 2ª Consolidación de Empleo Temporal (2ª C.) de sus trabajadores laborales temporales, *las condiciones para sus trabajadores fueron mucho más perjudiciales que las de la primera consolidación* y **SIN existir APOYO a los trabajadores por parte de los SINDICATOS MAYORITARIOS (CCOO, UGT, CSI-CSIF).**

✚ En la (2ª C.) se dio una ausencia total de formación - incluso “On Line” - y de ningún tipo de pruebas de evaluación y/o de test de simulación de examen.

✚ Finalmente, en la (2ª C.) se incluyeron en el examen de consolidación nuevamente - errores del INE - en las preguntas. Todo ello **supuso la pérdida del puesto de trabajo para un número mayor de trabajadores que en la anterior consolidación, que no consiguieron la fijeza de su puesto de trabajo.**

Y ahora. ¿Que ocurrirá con los actuales trabajadores “interinos” (procedentes ya de varias convocatorias) y **con el problema que van creando tanto la Administración (INE) como los Sindicatos Mayoritarios (CCOO, UGT, CSI-CSIF).** Trabajadores a los que hay que dar una solución favorable para ellos y NO a sus PUESTOS de TRABAJO.

I N F O R M A

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Desde este Sindicato se quiere **REIVINDICAR:**

Rechazamos (como Organismo Público que es el INE) los intentos de “Externalización de la Contratación o de Departamentos” a empresas privadas o de contratación temporal, que el Instituto Nacional de Estadística está intentando implantar, debiendo realizar sus funciones con su personal funcionario o laboral, o bien llevar a cabo la provisión de plazas, mediante convocatorias para la provisión reglamentaria de plazas para la Administración General del Estado.

Reivindicamos resolver los problemas de plantilla, creados por la Administración (INE) y los Sindicatos mayoritarios (CCOO, UGT, CSI-CSIF) de forma favorable para los trabajadores que actualmente ocupan los puestos de “interinos”, mediante la convocatoria urgente de concursos para que todo el personal interino o eventual, tenga la oportunidad de mantenerse en su puesto de trabajo con carácter fijo.

Exigimos que el Instituto Nacional de Estadística realice definitivamente una verdadera planificación de su plantilla adaptada a las necesidades reales del Organismo, con una contratación ajustada a dicha planificación y una provisión de plazas de acuerdo con la provisión reglamentaria de plazas para la Administración General del Estado.

Reivindicamos Convocatorias de Funcionarización "Voluntaria" para TODO EL PERSONAL LABORAL DEL INE - “INCLUIDOS” los Técnicos Superiores de Gestión y Servicios Comunes (antiguos entrevistadores encuestadores, auxiliares estadísticos, auxiliares de grabación y operadores de terminal) - que actualmente no tiene acceso y que no pueden presentarse a las mismas.

Reivindicamos Convocatorias de Promoción Interna de todos los grupos profesionales, funcionarios y laborales, que se deben de sacar siempre antes de se produzcan las del Empleo Público.

Reivindicamos la Productividad Lineal (distribuida linealmente), como forma de que exista transparencia y unos objetivos definidos, terminando así con la división entre el personal.